





PROPUESTA DE PLAN DOCENTE PARA EL CURSO 2009/2010

DEL DEPARTAMENTO DE:	Matemáticas
AL ÓRGANO RESPONSABLE:	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIAL E INFORMATICA
Denominación del máster:	MASTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACION EN CIBERNETICA
Especialiad/es (si procede):	
Materia-Asignatura (unidad de matrícula):	Matemáticas para el Control
Área/s de conocimiento implicada/s:	Álgebra, Matemática Aplicada

		PRÁCTICAS			
Créditos E.C.T.S. totales	Teoría	B1	B2	B3	
6	3		3		Distribución Correcta
Número de estudiantes		Número de grupos			
10	1		1		
Carga docente					TOTAL carga docente
	3	0	3	0	60 horas

		PRÁCTICAS					
NIF	Profesor/a	Teoría	B1	B2	B3	ÁREA/Profesorado Externo	CATEGORÍA
9790605 B	MIGUEL CARRIEGOS VIEIRA	1,5				Álgebra	TU
9751097 V	ROSA MARTA GARCÍA	0,5		0,5		Matemática Aplicada	TU
9788879 X	Mª TERESA TROBAJO DE LAS MATAS		0,5			Matemática Aplicada	TEU
12390345 S	MONTserrat LÓPEZ CABECEIRA	1	1	1		Álgebra	Colaborador

					TOTAL de carga docente	
TOTAL DE CRÉDITOS IMPARTIDOS		3	1,5	1,5	0	Distribución Correcta

**GRUPOS**

	A	B1	B2	B3
Uno	40	80	30	
	20			

Grupo A: Clases teóricas, jornadas, congresos y conferencias.  
 Grupo B1: Clases prácticas en aula, problemas, lecturas y talleres.  
 Grupo B2: Clases prácticas en aula de informática, laboratorio general, seminarios y visitas a empresas.  
 Grupo B3: Clases prácticas en laboratorio específico, clínica y

Para el **computo de la Docencia** se tendrá en cuenta los siguiente criterios:  
 Para el **cálculo del número de grupos** se tomará como límite superior, para la formación de grupos, el mínimo entre «el número de estudiantes matriculados el curso anterior» y «los estudiantes matriculados en primera matrícula en el curso anterior incrementado en un 30%».  
 Para formar un **nuevo grupo** será necesario sobrepasar en un 30 % el grupo de referencia. Si por disponibilidad presupuestaria o por necesidades docentes o de infraestructura no se pudieron establecer los grupos que se indican, a los grupos establecidos realmente se

El trabajo fin de máster computará a razón de 0,5 créditos de docencia (5 horas) con un máximo de 6 trabajos por profesor. El computo de la docencia se realizará el curso siguiente a la defensa del trabajo fin de máster. NO SE CUMPLIMENTARÁ FICHA

PROPUESTA DE PLAN DOCENTE PARA EL CURSO 2009/2010

DEL DEPARTAMENTO DE:	Matemáticas
AL ÓRGANO RESPONSABLE:	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIAL E INFORMATICA
Denominación del máster:	MASTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACION EN CIBERNETICA
Especialiad/es (si procede):	
Materia-Asignatura (unidad de matrícula):	Resolución de Problemas Complejos
Área/s de conocimiento implicada/s:	Álgebra, Análisis Matemático, Matemática Aplicada

		PRÁCTICAS			
Créditos E.C.T.S. totales	Teoría	B1	B2	B3	
6	2,5		3,5		Distribución Correcta
Número de estudiantes		Número de grupos			
15	1		1		
Carga docente		TOTAL carga docente			
	2,5	0	3,5	0	60 horas

		PRÁCTICAS					
NIF	Profesor/a	Teoría	B1	B2	B3	ÁREA/Profesorado Externo	CATEGORÍA
6565293 N	JAVIER GÓMEZ PÉREZ	0,5		1			
9782440 B	M <sup>a</sup> JESÚS PISABARRO MANTECA	0,5		1			
6517128 D	PILAR VICENTE MATILLA	0,5		0,5			
9747704 M	CRISTINA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	0,5		0,5			
32841891 F	DANIEL ARIAS MOSQUERA	0,5		0,5			

					TOTAL de carga docente	
TOTAL DE CRÉDITOS IMPARTIDOS		2,5	0	3,5	0	Distribución Correcta

GRUPOS	A	B1	B2	B3
Uno	40	80	30	
	20			

Grupo A: Clases teóricas, jornadas, congresos y conferencias.  
 Grupo B1: Clases prácticas en aula, problemas, lecturas y talleres.  
 Grupo B2: Clases prácticas en aula de informática, laboratorio general, seminarios y visitas a empresas.  
 Grupo B3: Clases prácticas en laboratorio específico, clínica y

Para el **computo de la Docencia** se tendrá en cuenta los siguiente criterios:  
 Para el **cálculo del número de grupos** se tomará como límite superior, para la formación de grupos, el mínimo entre «el número de estudiantes matriculados el curso anterior» y «los estudiantes matriculados en primera matrícula en el curso anterior incrementado en un 30%».  
 Para formar un **nuevo grupo** será necesario sobrepasar en un 30 % el grupo de referencia. Si por disponibilidad presupuestaria o por necesidades docentes o de infraestructura no se pudieron establecer los grupos que se indican, a los grupos establecidos realmente se

El trabajo fin de máster computará a razón de 0,5 créditos de docencia (5 horas) con un máximo de 6 trabajos por profesor. El computo de la docencia se realizará el curso siguiente a la defensa del trabajo fin de máster. NO SE CUMPLIMENTARÁ FICHA







PROPUESTA DE PLAN DOCENTE PARA EL CURSO 2009/2010

DEL DEPARTAMENTO DE:	Matemáticas
AL ÓRGANO RESPONSABLE:	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIAL E INFORMATICA
Denominación del máster:	MASTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACION EN CIBERNETICA
Especialiad/es (si procede):	
Materia-Asignatura (unidad de matrícula):	Trayectorias Orbitales
Área/s de conocimiento implicada/s:	Álgebra, Matemática Aplicada

		PRÁCTICAS			
Créditos E.C.T.S. totales	Teoría	B1	B2	B3	
3	2	0	1		Distribución Correcta
Número de estudiantes		Número de grupos			
10	1	0	1	0	
Carga docente		TOTAL carga docente			
	2	0	1	0	30 horas

		PRÁCTICAS					
NIF	Profesor/a	Teoría	B1	B2	B3	ÁREA/Profesorado Externo	CATEGORÍA
9790605 B	MIGUEL CARRIEGOS VIEIRA	1		0,5		Álgebra	TU
10783013	JOSÉ RAMÓN GONZÁLEZ MARTÍNEZ	1		0,5		Matemática Aplicada	TEU

					TOTAL de carga docente
TOTAL DE CRÉDITOS IMPARTIDOS	2	0	1	0	Distribución Correcta

GRUPOS	A	B1	B2	B3
Uno	40	80	30	
	20			

Grupo A: Clases teóricas, jornadas, congresos y conferencias.  
 Grupo B1: Clases prácticas en aula, problemas, lecturas y talleres.  
 Grupo B2: Clases prácticas en aula de informática, laboratorio general, seminarios y visitas a empresas.  
 Grupo B3: Clases prácticas en laboratorio específico, clínica y

Para el **computo de la Docencia** se tendrá en cuenta los siguiente criterios:  
 Para el **cálculo del número de grupos** se tomará como límite superior, para la formación de grupos, el mínimo entre «el número de estudiantes matriculados el curso anterior» y «los estudiantes matriculados en primera matrícula en el curso anterior incrementado en un 30%».  
 Para formar un **nuevo grupo** será necesario sobrepasar en un 30 % el grupo de referencia. Si por disponibilidad presupuestaria o por necesidades docentes o de infraestructura no se pudieron establecer los grupos que se indican, a los grupos establecidos realmente se

El trabajo fin de máster computará a razón de 0,5 créditos de docencia (5 horas) con un máximo de 6 trabajos por profesor. El computo de la docencia se realizará el curso siguiente a la defensa del trabajo fin de máster. NO SE CUMPLIMENTARÁ FICHA











